



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Cada día aparecen nuevos detalles que hacen inexplicable lo sucedido con el Banco Popular y, especialmente, la actuación de las autoridades financieras y de los organismos reguladores.

En el relato de las circunstancias que han provocado la quiebra del Banco Popular, el Ministro de Economía, Industria y Competitividad reconoció en su comparecencia en el Congreso de los Diputados el pasado 12 de junio de 2017 que tenía información de lo que estaba ocurriendo en el Banco Popular a través de los supervisores, al reconocer que “el supervisor único del BCE y del Banco de España colaboran, tienen conexión, comentan, etcétera. Al Ministro le preguntan muchas cuestiones, pero cuando me preguntaban: qué le decía a usted del Banco Popular, inmediatamente yo hacía referencia a que lo que me indica el supervisor es que no había problemas de solvencia y que no había problemas de liquidez. Nunca aseveré por cuenta propia o en función de los medios del Ministerio de Economía, porque hubiera sido absolutamente pretencioso, que teníamos capacidad de analizar cuál era la situación”. Es decir, conocía que el Banco Popular era un banco solvente y con liquidez hasta que se desató la crisis de pánico que desembocó en la intervención.

Por su parte, el FROB, en Nota del 7 de junio, reconoció que “este proceso ha sido desencadenado por el BCE tras constatar la situación de inviabilidad de la entidad y la necesidad de intervención para dar cumplimiento a los objetivos de interés público establecidos en la normativa europea de resolución. La declaración de inviabilidad se produce debido a los problemas de liquidez derivados del deterioro de su base de depósitos durante los últimos meses y la incertidumbre sobre sus planes privados para afrontar posibles deterioros del balance de la entidad. La decisión de resolución y utilización del instrumento legal previsto para estos casos se fundamenta en la necesidad de garantizar la estabilidad financiera y prevenir efectos de contagio al resto del mercado”.

No se puede olvidar que la Asociación de Inspectores del Banco de España emitió un comunicado en el que pone en duda la valoración del Banco Popular hecha por Deloitte, a quien la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en

inglés), a través del FROB, encargó ese trabajo, y cifró el agujero de la entidad entre 2.000 y 8.200 millones de euros negativos, lo que sirvió de base para la venta al Banco de Santander por un euro. La Asociación de Inspectores del Banco de España no considera creíble que la entidad quebrase solo por la falta de liquidez. También considera esa horquilla de valoraciones demasiado amplia y asegura que “resulta llamativo que la valoración de un experto independiente establezca un rango de entre 2.000 y 8.000 millones de pérdidas, en función de los escenarios que se contemplen. Esto lleva a pensar que o los escenarios son de una diversidad extrema, o el experto no lo es tanto, o no lo es su independencia”.

Además, la Asociación pone en duda que el Banco Popular quebrase simplemente por una crisis de liquidez, como han defendido el Ministerio de Economía y el Banco Central Europeo (BCE). Afirma que “resulta difícil de aceptar que hoy en día cualquier entidad financiera, por grande que sea, pueda verse abocada a la quiebra por un problema estrictamente de liquidez. Y si así llega a ocurrir, sería un indicio sólido de que los garantes de la estabilidad financiera no han procedido de la manera más adecuada”.

Finalmente, es conocido que el nuevo Presidente nombrado para salvar al Banco Popular, que lo ha conducido a la quiebra y a la venta por un euro a otro banco competidor en un plazo muy breve de tiempo, se ha dirigido en un vídeo a los trabajadores del Banco Popular explicando que se trata de “una nueva oportunidad” porque, según su criterio “se cierra una puerta, y se abre una puerta aún mayor”.

Por ello, Isidro Martínez Oblanca, diputado de FORO integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas al Gobierno sobre la actuación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en la crisis del Banco Popular, de las que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD:

1ª ¿El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha sido un simple espectador en el proceso seguido por el Banco Popular en el último año, o ha tomado en este tiempo alguna decisión o realizado alguna indicación para corregir y evitar los problemas que se estaban presentando en un banco que, según le informaban los supervisores, no tenía problemas de solvencia y de liquidez?

2ª ¿Por qué no se dio a sus propios accionistas solventes la oportunidad de resolver el problema de liquidez del Banco Popular, antes de aceptar una declaración de inviabilidad, cuando existía constancia en el Banco de España de que el Banco Popular tenía más activos potencialmente convertibles en liquidez?

3ª ¿Algún responsable del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad propuso al Consejo de Administración del Banco Popular la candidatura del nuevo Presidente nombrado para salvar al Banco Popular y que lo ha conducido a la quiebra en un plazo récord de tiempo?

4ª ¿Qué precedentes conoce el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de intervención de bancos solventes en Europa, cuyos máximos responsables nombrados para salvar al Banco sean capaces de

afirmar como balance de su gestión que con la intervención en el Banco Popular “se cierra una puerta y se abre otra aún mayor”?

5ª ¿Considera el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad acertada la designación por el FROB del experto independiente que estableció un rango de una diversidad extrema entre 2.000 y 8.000 millones de pérdidas en el Banco Popular, que lleva a pensar a la Asociación de inspectores del Banco de España que o el experto no lo era tanto, o no lo era su independencia?

5ª ¿Cuándo conoció el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la situación de pánico que se estaba produciendo entre los depositantes que desencadenó la retirada de depósitos del Banco Popular, entre los que figuran organismos y entidades públicas, y provocó una crisis de liquidez?

6ª ¿Dio alguna indicación el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a algún organismo o departamentos del Estado para que procediera a la retirada masiva de depósitos del Banco Popular o para que no procediera a ello?

7ª ¿Puede facilitar el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la relación de organismos dependientes del Estado que han retirado masivamente depósitos en el último mes antes de la intervención, contribuyendo activamente a crear una situación de pánico, previa a la intervención del Banco Popular?

8ª ¿Qué actuaciones tiene previsto emprender el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para coadyuvar en la defensa de los intereses de los accionistas afectados por la crisis del Banco Popular, que han perdido la totalidad del capital invertido en un banco solvente debido a una crisis de liquidez?

9ª ¿Piensa emprender alguna acción el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad contra los responsables, por acción u omisión en la vigilancia, del engaño flagrante de ocultar activos del Banco Popular, potencialmente convertibles en liquidez, lo que no permitió facilitar una liquidez suficiente y, con ello, abrir la puerta a la crisis de liquidez de un banco solvente?

10ª ¿Qué iniciativas piensa adoptar el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para corregir que la normativa europea esté más orientada para resolver bancos que son insolventes, que para resolver bancos que se encuentran de repente con un problema de liquidez, como señaló recientemente el Subgobernador del Banco de España?.

Madrid, 3 de julio de 2017



Fdo: Isidro Martínez Oblanca